



BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2024

Organos de Dirección y Control 2023-2024

Principales

Suplentes

Junta Directiva

Marcela del Rosario Roa Soto
Celso Miguel Melo Melo
Edgar José Ruiz Dorantes
Clara Inés Mondragón González
Marcela Isabel Lozano Ayala

Presidenta
Vicepresidente
Secretario
Vocal
Vocal

Silvia Liliana García Gaitán
Gloria Patricia Calderón Carmona
Julio Enrique Lora Suárez
Carlos Andrés Granados Lopera
Nancy Cifuentes Rodríguez

Comité de Control Social

Elizabeth Torres Hernández
Martha Adriana Guzmán Tobar
Sandra Gutiérrez Sánchez

Marcela Forero Guáqueta
Sonia Niño Melo
Rocío Pedroza Ramos

Comité de Apelaciones

Deyanira Lozano Latorre
Alcira María Uribe Osorio

Carlos Garces Calderón

Comité Interno de Riesgo de Liquidez

Julio Enrique Lora Suárez
Carlos Andrés Granados Lopera

Nelson Antonio Chaparro Sepúlveda

Comité de Riesgos

Celso Miguel Melo Melo
Gloria Patricia Calderón Carmona

Nelson Antonio Chaparro Sepúlveda

Comité de Educación

Nubia Yineth Piñeros Castro
Clara Inés Mondragón González

Edgar José Ruiz Dorantes

Organos de Dirección y Control 2023-2024

Principales

Comité de Créditos

Marcela Isabel Lozano Ayala
Rosa Angélica Mora Contreras

Comité de Bienestar

Marcela del Rosario Roa Soto
Nancy Cifuentes Rodríguez

Gerente Principal

Martha Yalile Méndez Mendoza

Revisor Fiscal Principal

Pedro Enrique Díaz Ramos

Suplentes

Silvia Liliana García Gaitán

Magda Patricia Gómez Castro
Mayerly Tirado Santos

Gerente Suplente

Elizabeth Murcia Marín

Revisor Fiscal Suplente

Claudia Carolina Rojas Coy

Delegados a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria

Elegidos en proceso electoral realizado entre los días 19 y 20
de febrero de 2024, para un periodo de dos años (2024 -2025)

1	Edgar José Ruiz Dorantes	Área Académica Industrias y Tecnologías Digitales
2	Mayerly Tirado Santos	Gestión Humana
3	Marcela Isabel Lozano Ayala	Pensionada
4	Cesar Leonardo Santos Laverde	Servicios Universitarios
5	Martha Adriana Guzmán Tobar	Facultad Ciencias Sociales
6	Marcela del Rosario Roa Soto	Consultorio Jurídico
7	Celso Miguel Melo Melo	Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas
8	Clara Inés Mondragón González	Pensionada
9	Briyir Lucía Díaz Clavijo	Bogotana de Limpieza
10	Magda Patricia Gómez Castro	Almacén y Activos Fijos
11	Aldemar Bocanegra Uribe	Oficina de Bienestar, Seguridad y Salud Laboral
12	Sonia Niño Melo	Contabilidad
13	Nancy Cifuentes Rodríguez	Oficina de Egresados
14	Jairo Humberto Vargas Cortes	Dirección TIC
15	Rosa Angelina Mora Contreras	Facultad de Artes y Diseño
16	Julio Enrique Lora Suarez	Pensionado
17	Jacqueline Marín Bernate	Auditoría Interna
18	Janeth Alexandra Vargas Rueda	Programa de Derecho, Ciencia Política
19	Deyanira Lozano Latorre	Pensionada
20	Sandra Lucena Jiménez Fúquene	Pensionada
21	Alberto Gómez Figueredo	Laboratorios
22	Roberto Delgado Rincón	Mantenimiento
23	Sandra Gutiérrez Sánchez	Compras
24	Álvaro Mora Torres	Pensionado
25	Gina Paola Pardo Calderón	Área Comunicación Social-Periodismo
26	Félix Alberto Vargas Rodríguez	Pensionado
27	Carlos Eduardo Garces Calderón	Centro de Biosistemas
28	Rocío Vargas Correa	Dirección De Mercadeo
29	Silvia Liliana García Gaitán	Oficina Consultoría
30	Afranio Lozano Palma	Dirección TIC
31	Diego Velandia Bernal	Rectoría
32	Nubia Yineth Piñeros Castro	Área Académica Procesos y Productos Sostenibles
33	Leidy Mavel Rodríguez Agatón	Educación Continua
34	Magdalena Cardoso Ramírez	Pensionada
35	Diana del Socorro Ocampo Vélez	Pensionada
36	Rocío Pedroza Ramos	Facultad Ciencias Naturales
37	Jenny Paola Capera Tapia	Fundación-Semillero Chía
38	Enrique Araújo Jiménez	Emisora HJUT
39	Myriam Pinto Rozo	Pensionada
40	Rodrigo Zamora Rojas	Pensionado

Contenido

1.	MENSAJE DE LA GERENCIA	6
2.	ACERCA DE LA GESTIÓN	7
2.1.	Base Social	7
2.2.	Fondos Sociales	8
2.3.	Beneficios	9
2.3.1.	Póliza de vida para los asociados	9
2.3.2.	Regalo de cumpleaños	10
2.3.3.	Beneficio de fidelización	10
2.3.4.	Rendimiento al ahorro	10
2.3.5.	Incentivo de fin de año	10
2.3.6.	Fiesta de Integración de fin de año	11
2.3.7.	Integración despedida de año asociados de Santa Marta	12
2.3.8.	Convenios	12
2.3.9.	Ferías	13
2.3.10.	Servicio de Crédito	13
2.3.11.	Servicio al Asociado	14
2.4.	Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario FODES	14
2.5.	Fondo Mutual de Previsión Asistencial	14
3.	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	16
4.	EXCEDENTE CONTABLE 2024	18
5.	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024	19
6.	INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	21
7.	INFORME DE OTROS COMITÉS	23
7.1.	COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ	23
7.2.	COMITÉ DE RIESGOS	24
8.	DICTAMEN REVISOR FISCAL	28
9.	ESTADOS FINANCIEROS	39
9.1.	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	39
9.2.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024	40
9.3.	ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	42
9.4.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	43
9.5.	FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024	44
10.	REVELACIONES	45
11.	INDICADORES	57

1

Mensaje de la Gerencia

Es satisfactorio para mí presentar a la honorable Asamblea General Ordinaria por Delegados, el informe detallado de las acciones ejecutadas durante el año 2024, apoyada en el equipo de trabajo de la administración y en concordancia con los lineamientos de la Junta Directiva.

Durante esta vigencia, Fontadeístas ha seguido trabajando arduamente para apoyar a sus asociados y sus familias, impulsando el crecimiento social y económico de manera sostenible. Gracias a los programas de ahorro y créditos con las tasas más accesibles del mercado, hemos permitido que más personas logren cumplir sus sueños y proyectos. Las diferentes líneas de crédito han sido herramientas claves para enfrentar desafíos económicos, brindando una oportunidad real para el bienestar de nuestra base social.

Los recursos generados durante el año han sido invertidos en iniciativas que promueven el desarrollo y fortalecimiento de nuestra comunidad Fontadeísta, con un enfoque especial en mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias.

Agradecemos profundamente la confianza de todos los asociados. Juntos, seguimos construyendo un futuro más próspero para todos, y solo a través de una mayor participación en los órganos de dirección y control y en las diversas actividades se materializará la continuidad de la entidad.

Cordial y solidario saludo,

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

2

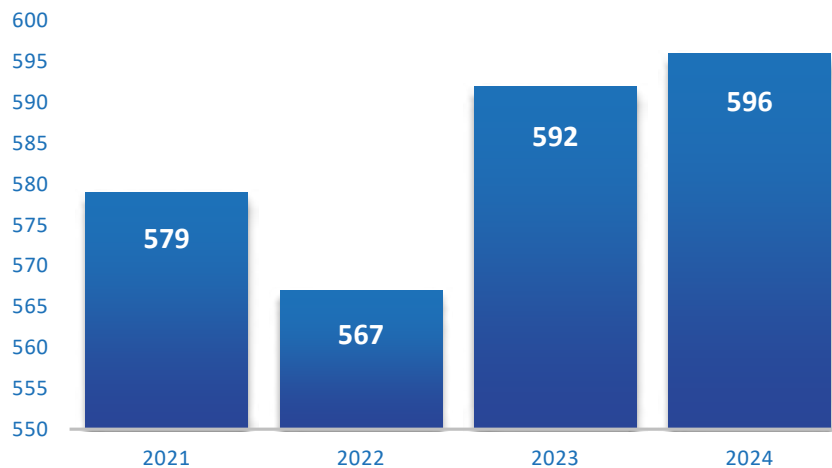
Acerca de la Gestión

2.1. Base Social

Para la vigencia 2024 se mantuvo la base social de Fontadeístas, con una importante promoción y fortalecimiento de los servicios a la comunidad, con lo cual se consolido la base social a 31 de diciembre de 2024 es:

Total asociados a Dic. 2023	Afiliaciones 2024	Retiros 2024			Total Asociados a Dic. 2024
		Voluntarios	Terminación Contrato	Fallecimiento	
592	96	39	52	1	596

TENDENCIA DE LA BASE SOCIAL

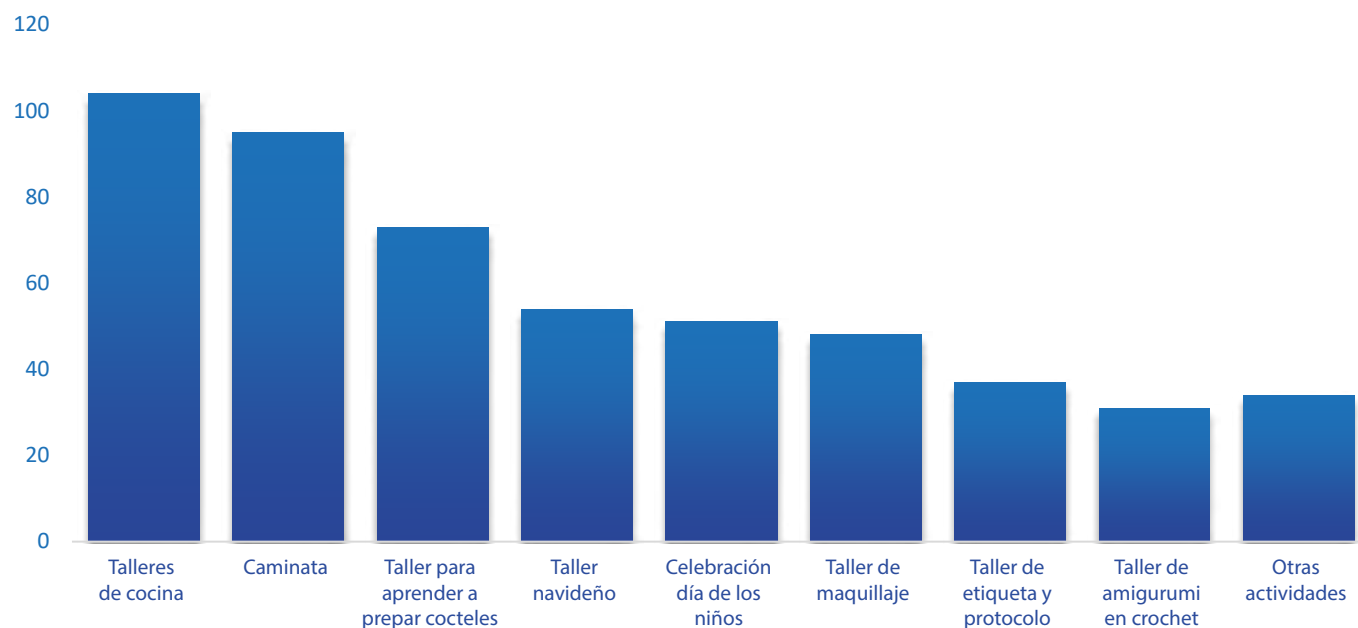


Como estrategia de fortalecimiento de la base social, se implementaron acciones conjuntas entre la administración y los asociados, enfocadas en promover la vinculación. Esta promoción se apalca en la calidad de los servicios, los convenios existentes y el uso eficaz de los medios de comunicación disponibles.

2.2. Fondos Sociales

De acuerdo con el Plan Estratégico vigente, la Junta Directiva y la administración definieron una serie de actividades en coordinación con los comités de Bienestar y Educación. Estas acciones fueron enriquecidas con la retroalimentación obtenida a través de encuestas, respondidas por el 34% de los asociados, como se detalla a continuación:

RESULTADOS ENCUESTA ACTIVIDADES DE BIENESTAR



De las actividades elegidas por la mayoría de los votantes se realizaron las 5 primeras, con una participación de los asociados según capacidad y recursos disponibles de la siguiente manera:

- Talleres de cocina 40 asociados participantes
- Caminata 65 asociados participantes
- Taller coctelería 20 asociados participantes
- Taller navideño 25 asociados participantes
- Celebración día de los niños en el Parque Jaime Duque, 65 niños y 12 personas adultas como acompañantes.

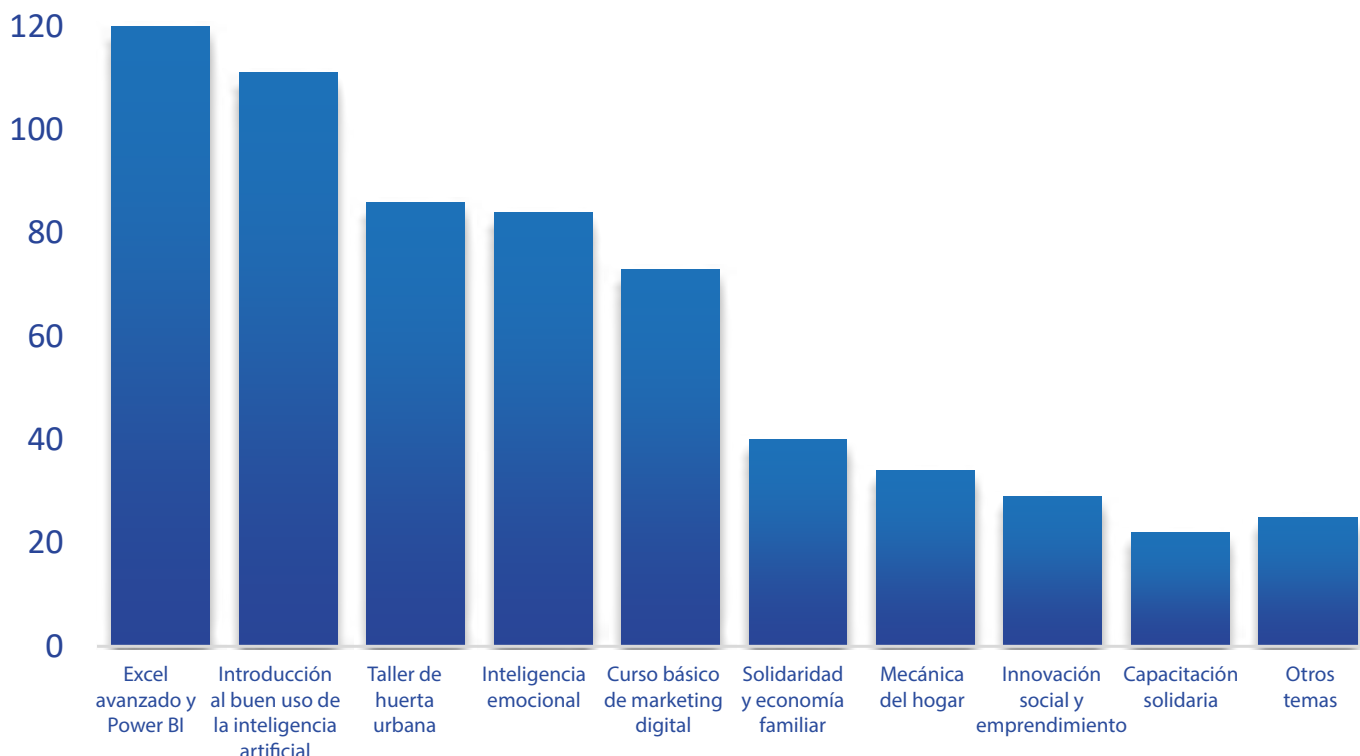
Adicionalmente se realizó la entrega de 400 boletas para el ingreso a la feria del libro de Bogotá a doscientos asociados.

Así mismo para los asociados de Santa Marta se les envió un bono de Crepes & Waffles, como resultado de una encuesta que disponía de 3 opciones y donde el bono obtuvo la mayor votación.

En total se invirtió **\$49.257.800**. El asociado participante aportó un porcentaje en cada una de ellas, según lo aprobado por la Junta Directiva.

Por otra parte, se realizó la navidad solidaria en el Jardín Gallina Pecosá, con los aportes en dinero y especie de 33 asociados, con recursos que sumaron los **\$3'265.000**. Se compraron regalos y refrigerios para 100 niñas y niños de edades entre 1 y 5 años. Se contó con el acompañamiento presencial del asociado Rodrigo Zamora (disfrazado de papa Noel) y el comité de bienestar.

RESULTADOS ENCUESTA CAPACITACIONES O TALLERES COMITÉ DE EDUCACIÓN



Las primeras 5 actividades elegidas por la mayoría de los votantes se organizaron con recursos 100% del fondo de educación. El número de asociados participantes por actividad se discrimina así:

- Excel Avanzado y Power BI 35 asociados participantes
- Introducción al buen uso de la Inteligencia Artificial 33 asociados participantes
- Taller de Huerta Urbana 30 asociados participantes
- Inteligencia Emocional 29 asociados participantes
- Curso Básico de Marketing Digital 32 asociados participantes

Adicionalmente y con los recursos de este fondo se capacitaron la Junta Directiva, Comité de Control Social, comités asesores y la administración de Fontadeístas, dando cumplimiento a temas normativos.

Se invirtieron **\$15.624.130** utilizando en su totalidad los recursos del fondo de educación asignados por Asamblea.

2.3. Beneficios

De igual manera se desarrollaron actividades de acuerdo al Plan Estratégico, aprobadas por la Junta Directiva:

2.3.1. Póliza de vida para los asociados

Se incrementó el valor asegurado a **\$30 millones** por asociado con un valor de prima anual de **\$48.349.600**. La administración gestionó siniestros por valor de **\$39 millones** para los siguientes asociados:

No.	Cédula	Descripción	Valor
1	66651374	Enfermedad grave	\$ 11.500.000
2	41561021	Fallecimiento	\$ 27.200.0000
3	1022342388	Auxilio maternidad	\$ 300.000

2.3.2. Regalo de cumpleaños

Durante el mes de celebración de cumpleaños de cada asociado, se entregó un obsequio personalizado en la oficina de Fontadeístas. Para esta iniciativa se destinaron recursos por un valor total de **\$9.779.450**.

2.3.3. Beneficio de fidelización

Al momento de vinculación de nuevos asociados o reintegros, se entregó un obsequio, con una inversión total de **\$4.284.000**

2.3.4. Rendimiento al ahorro

Fontadeístas incentiva el ahorro al generar rendimientos sobre saldos, los cuales se abonan directamente a la cuenta individual del asociado.

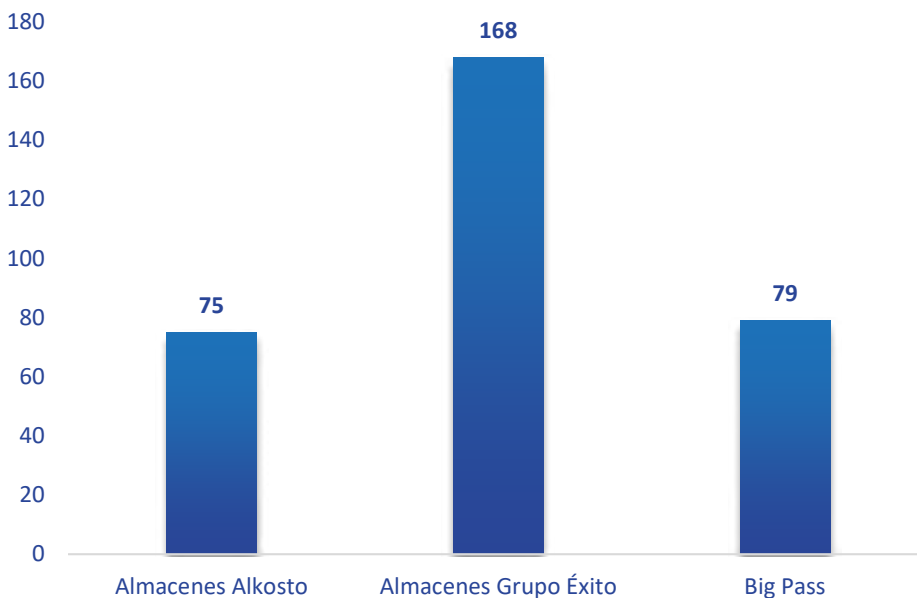
Existe otro mecanismo de ahorro consistente en un ahorro programado con libre utilización y un plazo no mayor a 12 meses, previa solicitud por escrito. Esta modalidad también genera rendimiento.

Total de rendimientos causados de \$36.587.569

2.3.5. Incentivo de fin de año

Acogiendo la recomendación de la Asamblea de marzo del 2024, se realizó una encuesta para determinar el proveedor que manejaría la entrega de los bonos de fin de año, con el siguiente resultado:

RESULTADOS VOTACIÓN SELECCIÓN PROVEEDOR BENEFICIO FIN DE AÑO



Según se informó a través de comunicado, la Junta Directiva aprobó los siguientes valores:

- Asociados que estén activos desde diciembre de 2023 y hasta la fecha por valor pleno de \$200.000.
- Asociados nuevos o reingresos durante los meses de enero a mayo de 2024 por valor de \$80.000
- Asociados nuevos o reingresos durante los meses de junio a octubre de 2024 por valor de \$50.000
- Asociados nuevos o reingresos durante el mes de noviembre de 2024 por valor de \$20.000.

Estos bonos estuvieron disponibles en Almacenes Éxito desde el 20 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025.

El valor total de la inversión fue de **\$108.010.000**, recibiendo un descuento gestionado por la administración del 5.5% en bonos que fueron sorteados en la fiesta de fin de año.

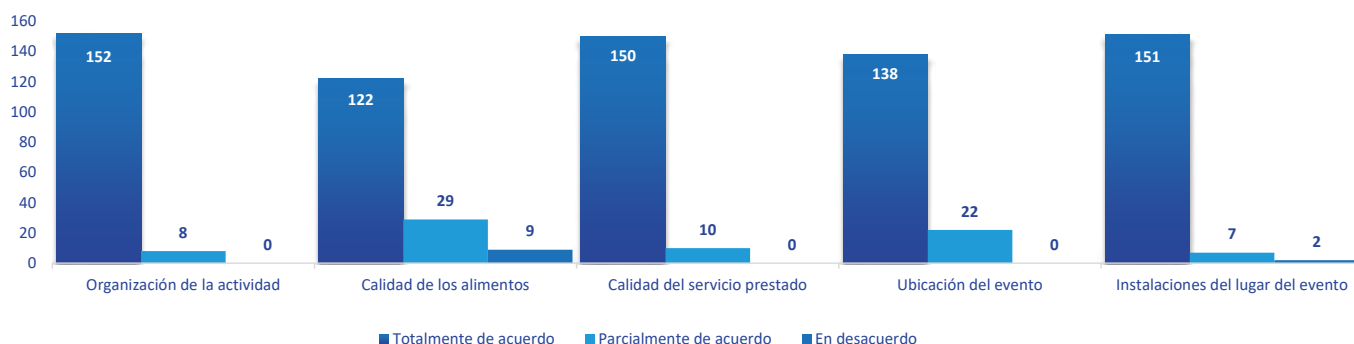
2.3.6. Fiesta de Integración de fin de año

La fiesta se llevó a cabo el 30 de noviembre en el salón Sauces del centro de convenciones de Cafam Floresta, desde las 12m hasta las 8pm. El evento incluyó entradas, almuerzo, bebidas no alcohólicas ilimitadas, estación de café, DJ, animador, orquesta, parranda vallenata, rifas y sketch de registro fotográfico. La inversión total fue de **\$55.899.803**.

Se inscribieron para la fiesta 347 asociados, de los cuales confirmaron y no asistieron 43 asociados, asistieron sin confirmar 14 asociados para una asistencia total de 318 asociados correspondiente al 53,2% de la base social. Con la participación en esta actividad se ratifica la decisión de asambleas de años anteriores.

Se realizó encuesta de satisfacción con los siguientes resultados:

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN FIESTA FIN DE AÑO



Total encuestados 318 asociados de los cuales respondieron 160 asociados mostrando un 99,38% de satisfacción de la actividad.

Se reitera la invitación a participar activamente para estrechar lazos de compañerismo y hermandad en la comunidad Fontadeísta.

2.3.7. Integración despedida de año asociados de Santa Marta

Se coordinó con los asociados de Santa Marta para que compartieran una cena en un restaurante de la ciudad, con un valor ejecutado de **\$738.100**. Asistieron 7 asociados.

2.3.8. Convenios

A continuación, se presentan los convenios actualizados a la vigencia 2024, establecidos con los diferentes proveedores de servicios, de los cuales se pueden beneficiar tanto al asociado como su grupo familiar.

A continuación, se presenta listado de convenios y su utilización por los asociados y sus familias:

CONVENIOS AÑO 2024

Convenios	Asociados vinculados	Asociados y grupo familiar	Total pagado año 2024 (\$)
Colsanitas Medicina Prepagada	36	75	\$ 492.485.910
Colsanitas Odontológico	3	7	\$ 6.295.716
Medisanitas Medicina Prepagada	5	10	\$ 37.915.680
Colmédica Medicina Prepagada	9	14	\$ 130.856.874
Famisanar Plan Complementario	14	40	\$71.882.429
Compensar Plan Complementario	7	13	\$ 45.358.320
Emermédica Seguro Médico y Ambulancia	19	56	\$ 16.806.948
Aseguradora Solidaria Seguro de Vida	82	82	\$ 7.874.726
Sura Seguro Vehículos	39	44	\$ 80.651.569
Mapfre Ahorro Seguro de Vida	4	4	\$ 6.230.703
Mapfre Seguro Exequial	93	475	\$ 33.714.217
Emi Seguro Médico y Ambulancia	8	26	\$ 8.625.417
Liberty Seguros Vehículos	6	10	\$27.537.126
Aseguradora Solidaria Seguro Hogar	25	25	\$13.180.805
Cine Colombia	30	157	\$ 7.663.500
Wellness Spa	5	8	\$3.533.000

Como resultado de los convenios suscritos se genera una transferencia solidaria adicional, que se define como el ahorro en dinero para el asociado producto del descuento del convenio, el cual se traslada directamente al mismo.

Por otra parte, Fontadeístas ofrece la facilidad del descuento por nómina sin cobro de intereses, ni costos adicionales por el uso del servicio ofrecido.

2.3.9. Ferias

Ferias almacén Alkosto: Fontadeístas organizó en los meses abril, agosto y noviembre una “toma de almacén” en el punto de venta de la calle 68, para hacer las compras de electrodomésticos, tecnología, productos de hogar y mercados en general, aprovechando los descuentos de temporada, generando créditos a los asociados hasta por 87 millones aproximadamente.

2.3.10. Servicio de Crédito

A continuación, se presenta el detalle de utilización de las diferentes líneas de crédito en la vigencia 2024, resaltando:

UTILIZACIÓN CRÉDITOS AÑO 2024

Línea de Crédito	Valor Créditos 2023 (\$)	No. de Créditos	No. de Asociados	% Uso Crédito	Promedio uso líneas de crédito
Bienvenida	\$ 15.055.000,00	16	16	2,7%	3,0%
Crediexpress	\$ 1.800.000,00	2	2	0,3%	
Navideño	\$ 147.781.000,00	54	54	9,0%	
Pascua	\$ 66.710.000,00	21	21	3,5%	
Prestaya	\$ 24.832.000,00	26	22	3,7%	
Libre Inversión 12 Meses	\$ 157.377.000,00	57	53	8,8%	
Libre Inversión 24 Meses	\$ 257.542.657,00	50	46	7,7%	
Libre Inversión 36 Meses	\$ 174.748.799,00	17	17	2,8%	
Libre Inversión 48 Meses	\$ 570.511.627,00	28	27	4,5%	
Superbeneficio	\$ 20.478.000,00	4	4	0,7%	
Novación	\$ 136.300.000,00	5	5	0,8%	
Educativo	\$ 20.910.000,00	5	5	0,8%	
Turismo y Recreación	\$ 5.200.000,00	1	1	0,2%	
Bienestar	\$ 123.370.970,00	58	53	8,8%	
Vehículo 48 Meses	\$ 66.097.438,00	2	2	0,3%	
Vehículo 60 Meses	\$ 57.448.518,00	1	1	0,2%	
Compra de Cartera Hipotecaria	\$ 476.969.821,00	2	2	0,3%	
Compra de Cartera	\$ 295.863.567,00	32	32	5,3%	
Emprendimiento	\$ 20.100.000,00	1	1	0,2%	
Impuesto Vehículo	\$ 4.018.557,00	2	2	0,3%	
Impuesto Predial	\$ 147.252.469,00	54	54	9,1%	
Impuesto de Renta	\$ 16.354.639,00	4	4	0,7%	
SOAT	\$ 1.064.227,00	1	1	0,2%	
Mercados Alkosto	\$ 20.229.771,00	16	13	2,2%	
TOTAL	\$ 2.828.016.060,00				

Es importante resaltar que se ofreció un servicio en diversas líneas de crédito, colocando un valor de \$189 millones sin tasa de interés, beneficiando directamente a 74 asociados, quienes aportan solamente una cuota de administración.

La invitación sigue abierta para que todos los asociados aprovechen las diferentes líneas de crédito disponibles, permitiéndoles reducir costos financieros y consolidar su cartera de crédito con Fontadeístas. Esto a su vez, genera mayores beneficios para toda la comunidad de asociados.

De igual manera, es importante resaltar que las tasas de interés actuales son altamente competitivas con relación a las del mercado. Además, se debe destacar que Fontadeístas no cobra costos adicionales (costos ocultos) asociados a los créditos del sistema financiero, como el estudio de crédito, la consulta a las centrales de riesgo, la póliza vida deudores, entre otros.

2.3.11. Servicio al Asociado

Se establecieron diversos canales de comunicación y atención al asociado, representado en:

- Interactividad con los servicios del portal Web desde diversos lugares, como Estados Unidos, Canadá, España, Venezuela, Australia, China, Alemania, enfatizando los servicios de: Pago por PSE (123 asociados por mes aproximadamente), consulta del estado de cuenta (237 asociados) y simulador de créditos (131 asociados).
- Atención a través de WhatsApp empresarial
- Correo electrónico corporativo
- Servicio presencial personalizado
- Atención a través de las líneas telefónicas corporativas

2.4. Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario FODES

Se inició con la aprobación de Asamblea de marzo del 2024 y se desarrolló por la Junta Directiva y la administración con articulación del comité de educación, definiendo dos convocatorias para la participación de los asociados o un miembro del grupo familiar básico.

La primera convocatoria en julio de 2024 se denominó "Sensibilización y Formación para el Emprendimiento", tuvo por objeto capacitar a los asociados de Fontadeístas o un miembro de su núcleo familiar básico en el fortalecimiento de iniciativas, proyectos productivos y/o unidades productivas que evidenciara la apropiación de conocimientos, conceptos, competencias y experiencias en torno al emprendimiento empresarial, con una inversión de **\$4.300.000**. Tuvo una participación de 11 beneficiarios de un cupo de 35 beneficiarios potenciales. Como resultado se certificaron 7 beneficiarios.

La segunda convocatoria en octubre de 2024 se generó para financiar los proyectos productivos de emprendimiento de los asociados de Fontadeístas o un miembro de su núcleo familiar básico, que desarrollaron y se certificaron en la convocatoria 1, en la cual se presentaron 3 proyectos productivos, los cuales fueron evaluados mediante rúbrica generada y ejecutada por el comité evaluador de la convocatoria conformado por el comité de educación, resultando un proyecto viabilizado al cual se le asignaron **\$9.900.000** del FODES y un crédito por **\$20.100.000** por la línea de emprendimiento con una tasa de interés del 0,5% y un plazo de 72 meses.

Se invita a los emprendedores a postularse en las próximas convocatorias y con ello, beneficiarse de los recursos del FODES.

2.5. Fondo Mutual de Previsión Asistencial

Se constituyó con base en un porcentaje (0,45%) de los montos de los créditos generados durante el año, este fondo permite retornar a todos los asociados con cartera de créditos, el costo de la prima del seguro de vida deudores que garantiza la cartera.

Para el año 2024, se generaron los siguientes recaudos, y se presenta su utilización:

RECURSOS DISPONIBLES

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 26.274.802
Recaudo por créditos año 2024	\$ 13.219.483
Total disponible	\$ 39.494.285
Utilización de los recursos	
Pago de la prima póliza de vida deudores	\$ 12.756.615
SALDO FONDO	\$ 26.737.670

Se solicitará a la honorable Asamblea, aprobar la prórroga para la utilización de los recursos del Fondo Mutual de Previsión Asistencial y con ello continuar con la cobertura a los asociados en el seguro de vida deudores.

3

Acciones de Cumplimiento

• Respuesta oportuna al requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Economía Solidaria, se envió respuesta por parte de la administración, al requerimiento recibido durante la vigencia, aportando los anexos y aclaraciones solicitadas.

• Legalidad del Software

En atención a lo dispuesto por la Ley 603 de julio de 2000, se deja constancia que el software que utiliza el Fondo de Empleados Tadeístas para sus actividades administrativas y financieras, ha sido adquirido legalmente.

Se encuentra incluido el software base y aplicativo del servidor y de las estaciones de trabajo (Windows 7, Office 2010), así como el sistema contable SICOOPWEB.

Este software cuenta con un contrato de asistencia técnica para mantenimiento, soporte y actualizaciones periódicas.

• Reportes a La Unidad de Información y Análisis Financieros - UIAF

Dando cumplimiento a la circular externa N° 14 de 2018 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, durante el año 2024 se reportó a la UIAF, Unidad de Información y Análisis Financiero los informes definidos según la normatividad vigente.

De igual manera, se realiza trimestralmente el informe del Oficial de Cumplimiento, responsabilidad definida en la Gerente, de acuerdo con los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

• Reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria - SES

Dando cumplimiento al Decreto 2159 de 1999 y la circular externa No. 006 de 2002 de la Supersolidaria se reportó trimestralmente la información requerida.

- **Reportes a la Administración de Impuestos Nacionales – DIAN**

Así mismo Fontadeístas dio cumplimiento con el reporte de la información exógena a esta entidad en la fecha establecida de acuerdo con la resolución 0001255 de octubre 26 de 2022.

- **Reportes a la Administración de Impuestos Distritales– SHD**

También se realizó el reporte de la información exógena a la secretaria de Hacienda Distrital, según lo establecido en la resolución DDI-012726 del 30 de mayo de 2024.

- **Reporte al Ministerio de Trabajo**

En febrero de 2025 se realizó el reporte de autoevaluación de aplicación de los estándares mínimos, referente a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo S-SST de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y resolución 5350 de diciembre 30 de 2022 del Ministerio de Trabajo.

- **Aplicación del Sistema de Administración de Riesgos SIAR**

La administración de Fontadeístas en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera cumplió con la ejecución de los controles para mitigar los riesgos del sistema de administración de riesgos que le aplican a la entidad.

4

Excedente Contable 2024

Es el resultado de las operaciones financieras de la entidad, expresadas en términos de ingresos y gastos, generando un excedente económico positivo por valor de **\$ 43.257.455,12**

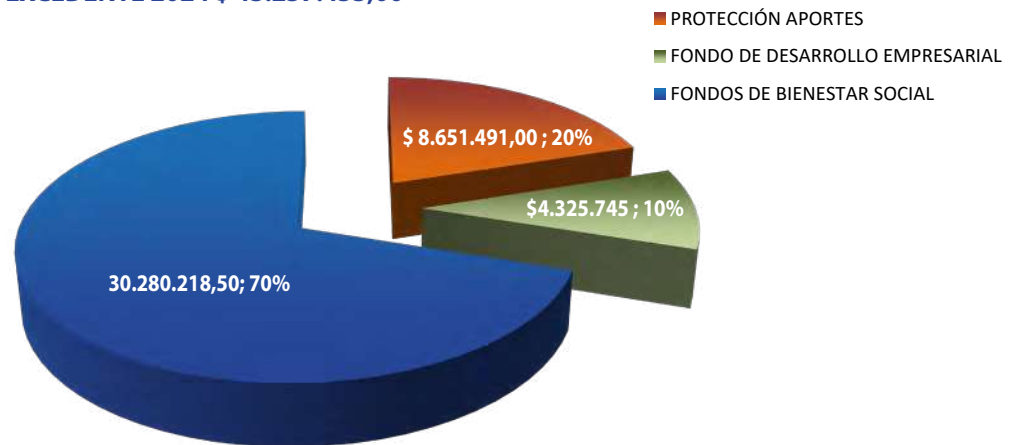
Ingresos	\$665'866.126,86
Gastos	\$622'628.671,74
Excedentes	\$43'257.455,12

5

Propuesta de Distribución de Excedentes 2024

Se propone a la honorable Asamblea, según cumplimiento normativo y conveniencia para el normal funcionamiento de la entidad, la siguiente distribución:

EXCEDENTE 2024 \$ 43.257.455,00



La propuesta para la utilización de estos recursos es el siguiente:

- **Reserva de Protección de Aportes:** Se mantiene el rubro en el 20 %, que es el mínimo requerido por la norma.
- **Fondo de Desarrollo Empresarial:** Se mantiene el rubro en el 10 %, con el cual se apoyarán proyectos de negocios de los asociados.
- **Fondo de Bienestar Social:** Se apropia el 70% para los siguientes fondos específicos:

FONDO BIENESTAR SOCIAL

30.280.219		
Fondo de Educación	40%	12.112.087
Fondo de Bienestar	60%	18.168.132
Total	100%	30.280.219

****Fondo de Educación:** Destinado para realizar actividades educativas de los asociados, programadas por el Comité de Educación, previa aprobación de la Junta Directiva. Corresponde a un 40% del valor total del Fondo de bienestar social.

****Fondo de Bienestar:** Para realizar las actividades lúdicas y recreativas de los asociados y sus familias, organizadas por el comité de bienestar previa aprobación de la Junta Directiva. Corresponde a un 60% del valor total del Fondo de bienestar social.

La Junta Directiva y la Administración del Fondo de Empleados expresan su más sincero agradecimiento a todos los asociados por su confianza y compromiso durante esta vigencia, su participación ha sido clave para el crecimiento y fortalecimiento de Fontadeístas. Les invitamos a seguir involucrándose activamente en los proyectos y actividades que promoveremos este año, su participación es fundamental para continuar mejorando y construyendo nuevas oportunidades para todos los asociados.

Solidariamente,

Firmado en original

Marcela Del Rosario Roa Soto

Presidenta Junta Directiva

Firmado en original

Martha Yalile Méndez Mendoza

Representante Legal

6

Informe Comité de Control Social

Bogotá, D.C, febrero 10 de 2025

Trigésima Octava Asamblea
Fondo de Empleados Tadeístas - FONTADEÍSTAS
Ciudad

Respetados Asociados delegados,

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Fontadeístas y las demás normas concordantes expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria - SES, el Comité de Control Social es el órgano de vigilancia social del Fondo y es responsable de velar por el cumplimiento de los objetivos sociales del mismo. El comité de Control Social elegido en Asamblea para el periodo comprendido entre marzo de 2024 a marzo de 2026 presenta a la honorable Asamblea el informe sobre la gestión realizada en el año inmediatamente anterior, así:

- Se reunió periódicamente cada dos meses y participó en las reuniones a las que fueron convocadas por la Junta Directiva.
- Se revisaron los libros de actas de las reuniones, Asamblea General, Junta Directiva y Comités e Informes de revisoría fiscal, las cuales están firmadas y archivadas hasta 31 de diciembre de 2024.
- Realizó el seguimiento de las actividades programadas y ejecutadas por la administración, evidenciando la debida utilización de los recursos aprobados para tal fin.
- Participó en las capacitaciones programadas de economía solidaria.
- Participó en la comisión de escrutinios para las diferentes rifas que se llevaron a cabo.
- Verificó y certificó los asociados hábiles para la participación en la Trigésima octava Asamblea General año 2025.

Así mismo concluimos que:

- Los actos de los órganos de administración de Fontadeístas: Junta Directiva, Gerencia y demás Comités se ajustaron a la normatividad legal, estatutaria y en especial a los principios de la economía solidaria.
- Se evidenció durante todo el año la buena gestión realizada por el Fondo para cumplir a cabalidad con los servicios ofrecidos.
- Se considera que el balance general para el año 2024 de Fontadeístas fue satisfactorio, y se resalta la transparencia y buenos manejos de los recursos.

Finalmente, en nombre de las integrantes del Comité de Control Social de Fontadeístas, expresamos nuestro sincero agradecimiento por la confianza depositada.

Cordialmente,

Firmado en original
Elizabeth Torres Hernández
Presidenta

Firmado en original
Martha Adriana Guzmán Tobar
Secretaria

Firmado en original
Sandra Gutiérrez Sánchez
Vocal

Firmado en original
Sonia Niño Melo
Vocal

Firmado en original
Rocio Pedroza Ramos
Vocal

Firmado en original
Marcela Forero Guáqueta
Vocal

7

Informe de Otros Comités

7.1. Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez

Bogotá D.C., febrero 3 de 2025

Señores:

Asamblea General de Asociados Delegados

Fondo de Empleados Tadeístas

Ciudad

Asunto: Informe Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez

Apreciados Señores:

De acuerdo con los Decretos 790 de marzo 31 de 2003 y 2280 de agosto 11 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y reglamentado mediante la Circular Externa No. 009 de junio 24 de 2003 de la Superintendencia de Economía Solidaria, se establece que los Fondos de Empleados deben crear un Fondo de Liquidez permanente, el cual no será inferior al 10% de los depósitos y exigibilidades incluyendo los ahorros permanentes y programados de los asociados. Este Fondo debe constituirse y permanecer en cuentas de ahorro y/o, CDTs y/o bonos ordinarios y/o fiducias, en entidades financieras o en organismos cooperativos de grado superior vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El comité sesionó 10 veces durante el año 2024 analizando los riesgos que pueden afectar la excesiva o escasa liquidez de Fontadeístas.

A 31 de diciembre, el Fondo de Liquidez estaba respaldado por un CDT (desmaterializado) en el Banco de Sudameris por un valor nominal de \$273.942.968 y un valor contable \$ 275.655.371,80, que corresponde al 14.95% del total de ahorro permanente y ahorro programado, que a esa fecha era de \$1.843.893.310,02 dando cumplimiento a lo requerido por la norma.

Con lo anterior se evidencia que Fontadeístas durante los próximos doce meses no presentará problemas de liquidez, ya que no se evidencian brechas negativas y que los recursos están salvaguardados en cumplimiento a los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria – SES.

Cordialmente,

Firmado en original
Julio Enrique Lora Suárez
Presidente

Firmado en original
Carlos Andrés Granados Lopera
Secretario

7.2. Comité De Riesgos

Bogotá D.C., febrero 3 de 2025

Señores
Asamblea General de Delegados
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en FONTADEÍSTAS, es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos, y metodologías diseñadas por la Junta Directiva con el fin de establecer procedimientos y mecanismos de control, a fin de identificar, medir, controlar, monitorear, informar y revelar los distintos riesgos, permitiendo de esta manera gestionar mediante la participación de los directivos y colaboradoras, los riesgos dentro de un nivel de tolerancia y seguridad razonables en la consecución de los objetivos, cumpliendo la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria – SES

La gestión de riesgos contribuye de manera eficaz con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y la capacidad operativa al igual que salvaguardar los recursos económicos provenientes de los asociados. Durante el año 2024 Fontadeístas aplicó el sistema de Administración de Riesgos - SIAR el cual está conformado por varios sistemas de riesgos como son Riesgo de Liquidez, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Riesgo de Crédito (SARL, SARLAFT y SARC.)

De acuerdo con lo anterior se presenta a continuación la gestión realizada en el año 2024 de los riesgos que de acuerdo a la norma debe tener implementada la entidad.

1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna con los pagos de las obligaciones en las fechas establecidas, debido a la falta de recursos o por cobros inusuales.

FONTADEÍSTAS Según lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera ha establecido para el manejo de su liquidez políticas, metodologías, procedimientos y límites máximos de exposición, al igual que el plan de contingencia que se debe implementar en caso de su materialización para una adecuada gestión de este riesgo.

El comité interno de riesgo de liquidez se reúne de forma mensual con el fin de revisar, apoyar y analizar las siguientes acciones, las cuales son presentadas al comité de Riesgos y posteriormente a la Junta Directiva:

- Se verificó la concentración de los ahorros, se analizaron los 20 mayores ahorradores con el fin de identificar un posible riesgo de liquidez por retiro de asociados.
- Se verificó la concentración de cartera, este análisis se realiza con los asociados que presentan los montos más altos.
- Al 31 de diciembre se cumplió con lo establecido por la norma en cuanto al fondo de liquidez, y, además, el respaldo del fondo se ha constituido con un 4.95% adicional al porcentaje estipulado.
- Así mismo se revisó el formato -29 Riesgo de Liquidez: evalúa la proyección financiera en los próximos doce meses, donde se evidenció que no se presentó iliquidez durante esta vigencia.
- También se verificó el cumplimiento al indicador de solvencia establecido por la Supersolidaria, siendo para los fondos de empleados el 9% y a 31 de diciembre de 2024 para Fontadeístas terminó en 13.99%.
- El comité evaluó y presentó recomendaciones a la Junta Directiva para mantener las tasas de interés en las diferentes líneas de crédito.

2. Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – Sarlaft

De acuerdo con el título V de la Circular Básica Jurídica donde se compila las normas expedidas para el manejo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las entidades del sector solidario.

FONTADEÍSTAS está aplicando las políticas diseñadas para los procesos internos a partir del 2014 que intervienen directamente con la prevención del riesgo del LA/FT, en todas las áreas de la organización realizando los controles establecidos en el manual y políticas SARLAFT, este último actualizado en noviembre de 2022.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó monitoreo constante de las transacciones, no se evidenció ninguna transacción sospechosa.
- Se realizaron los reportes a la UIAF en las fechas establecidas de acuerdo al cronograma y montos establecidos por la Supersolidaria.
- Se aplicó la debida diligencia, conocimiento del asociado, proveedor y tercero realizando la respectiva confirmación y verificación de la información suministrada por la persona interesada en vincularse como asociado o pretendió tener algún vínculo comercial con Fontadeístas.
- Se realizó las consultas en listas restrictivas o vinculantes, así mismo se realizó la consulta masiva de asociados, proveedores y colaboradas dando cumplimiento a lo establecido en el manual de SARLAFT.
- Se realizó la debida diligencia a los asociados identificados como PEP'S (Persona Públicamente expuesta)
- La oficial de cumplimiento realizó y presentó el informe trimestralmente a la Junta Directiva.

3. Riesgo de Crédito

Mediante la circular Básica Contable y Financiera en el Título IV Capitulo II expedida por la Supersolidaria, imparte instrucciones para el manejo del riesgo de crédito.

FONTADEÍSTAS instrumenta a través de las etapas y elementos establecidos en el manual de administración del riesgo de crédito, los principios, criterios, generalidades y parámetros

mínimos que el fondo de empleados debe tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de crédito.

Cartera a 31 de diciembre 2024 comparado con diciembre 2023

DESCRIPCIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023
Crédito consumo A	4.283.500.347	4.319.788.463
Crédito consumo B		
Crédito consumo C	-	-
Crédito consumo D	-	-
Crédito consumo A		
Crédito consumo B	-	-
Crédito consumo E	-	-
Total cartera	4.283.500.347	4.319.788.463
Convenios	72.422.937	81.441.924
Provisión cartera	42.823.289	43.197.885
Provisión-evaluación técnica	5.490.597	7.214.910

- Indicador de calidad: mide el porcentaje de mora frente al total de la cartera

CARTERA EN MORA	-	0,0000%
TOTAL CARTERA	4.283.500.347	

Como se puede observar en el cuadro anterior Fontadeístas cerró con un índice de cartera del 0%, en mora, a 31 de diciembre toda la cartera estaba en calificación A. Lo que muestra eficiencia del trabajo realizado en el cobro de la cartera.

- Indicador de cosecha: mide la altura de mora y el tiempo de maduración de la cartera colocada.

RANGOS	N° CRÉDITOS	OBSERVACIONES
R1/0-0	150	De los 153 créditos analizados, 150 créditos no presentaron mora.
R1/1-30	3	De los 153 créditos analizados, 3 créditos entraron en mora de uno a treinta días
R1/31-60	0	De los 153 créditos analizados, ningún crédito entró en mora de mas de 31 días

- Matriz de transición:** se evidencia que al 31 de diciembre de 153 créditos otorgados entre el primero de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, entraron en mora de 1 a 30 días 3 créditos y de 31 a 60 días ningún crédito en mora.

Así mismo en Fontadeístas durante el año 2024 gestionó los riesgos operativos y de mercado.

4. Riesgo Operativo

La gestión del Riesgo Operativo abarca todas las actividades que realiza Fontadeístas en desarrollo de su objeto social y debe aplicarse bajo la responsabilidad de todos los que hacen parte de la organización, así como aquellos proveedores y terceros estratégicos en los que se asegure el cumplimiento de las normas internas y externas dando cumplimiento a las disposiciones legales de la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo IV de Riesgo Operativo y su posterior actualización mediante la Circular Externa 036 de Enero 2022 .

Las actividades realizadas durante el año 2024:

- Se colocó cartera de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.
- Se presentó y pagó los impuestos oportunamente.
- Se realizó el pago de la seguridad social
- Se realizó el pago de salario a las colaboradoras
- Se gestionó el cobro a las entidades patronales, a la fecha están al día con los respectivos pagos.
- Se realizó copias de seguridad en el servidor y unidad externa.
- Se archivo los documentos soporte de las transacciones de acuerdo a las solicitudes realizadas.
- Se realizaron las reuniones del comité de convivencia de acuerdo con el reglamento.
- Se realizaron los reportes a las entidades de control: Superintendencia de la Economía Solidaria, Dian, Secretaria de Hacienda, Datacredito y UIAF.

5. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que las organizaciones solidarias incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de tesorería, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros. De acuerdo con el tamaño de la organización se debe realizar la implementación de acuerdo con lo establecido en Capítulo V Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria.

Actividades realizadas

- Para el año 2024 se cotizó periódicamente en diferentes entidades financieras las tasas de interés para la renovación o constitución de CDT'S, identificando cual era la entidad más atractiva en cuanto tasa de interés.
- Se realizaron las renovaciones de los títulos de acuerdo con las fechas de vencimiento previamente establecidas.

Cordialmente.

Firmado en Original

Elizabeth Murcia Marin

Líder de Riesgos - Fontadeístas

8

Informe y Dictamen Revisor Fiscal



PEDRO ENRIQUE
DÍAZ RAMOS

CONTADOR PUBLICO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL AL FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS “FONTADEÍSTAS”

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2024 y de control interno.

Durante el año 2024 se presentaron los siguientes informes:

- Informe auditoría de cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
- Recomendaciones especiales 2024
- Informe evaluación a la cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades de captación, con corte trimestral.
- Informe de garantías (Pagares, pignoraciones y escrituras).
- Informe evaluación estados financieros con corte a diciembre 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020.
- Análisis periódicos de créditos desembolsados.
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2024
- Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.

- Informes semestrales radicados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.
- Atención, análisis y respuesta a consultas presentadas por los diferentes estamentos del Fondo de empleados.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. La Contabilidad se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

b. FONTADEÍSTAS, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integra y los plazos de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016. cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.

c. FONTADEÍSTAS, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2024, se observan las actas de reunión, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente mínimo cada tres (3) meses.

d. FONTADEÍSTAS, cumplió con la asignación de un Vigía de seguridad y salud en el trabajo, y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante el año 2024, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma permanente.

e. Durante 2024 FONTADEÍSTAS cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022. De igual forma, dio cumplimiento al registro de la autoevaluación del año 2024 ante el Ministerio de Trabajo.

f. En el transcurso de 2024, FONTADEÍSTAS mantuvo constituido el Fondo de Liquidez, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás Circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, el Fondo de empleados mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente revisados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente provisionados y salvaguardados.

g. FONTADEÍSTAS cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y

calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual. Así mismo se dio cumplimiento con consultas y reportes a las Centrales de Riesgos. EL comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva.

h. En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, FONTADEÍSTAS cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en el mes de noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en el mes de diciembre de 2024.

i. Durante el año 2024, FONTADEÍSTAS cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.

j. Con respecto a las garantías está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020).

k. El Fondo de empleados tiene constituida la póliza de manejo, se debe contar con un reglamento sobre el manejo de esta póliza, este reglamento debe estar debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).

l. FONTADEÍSTAS cumplió con la aplicación de excedentes del año 2023, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada en el mes de marzo del año 2024.

m. El Informe de Gestión correspondiente al año 2024, ha sido preparado por la administración de FONTADEÍSTAS con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2024, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

n. Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la señora, Martha Yalile Méndez M. como Representante Legal y la señora Elizabeth Murcia Marín, como contadora pública titulada con T.P. 237363-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

o. FONTADEÍSTAS tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la Circular Básica Jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y su suplente.

p. FONTADEÍSTAS desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) dentro del plazo establecido en circular externa No. 006 de 2019, contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo, análisis y reporte del indicador IRL (indicador de Riesgo de Liquidez), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma trimestral, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la Circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente aceptados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realizó de forma trimestral a la Supersolidaria a través del SICSES.

q. En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, FONTADEÍSTAS tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.

r. FONTADEÍSTAS dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matricula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

s. FONTADEÍSTAS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital del año gravable 2024, de acuerdo con la normatividad vigente.

t. FONTADEÍSTAS para el año 2024 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.

u. FONTADEÍSTAS cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con el segundo nivel de supervisión.

v. En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre del 2024 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2024 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Asociados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

w. El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentran registrados en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

Libros de actas:

- Libro de actas de Junta Directiva, acta No. 354 del 03 de diciembre de 2024, último folio 011.
- Libro de Comité de Control Social el acta No. 158 del 02 de diciembre de 2024 folios CCS 089 al CCS090.
- Comité de Riesgos, acta No. 28 del 18 diciembre de 2024. Cinco (5) folios
- Libro de actas de asamblea No. 44 de 19 de marzo del 2024 folios FET186 FET 200 Entre otras.

Libros de contabilidad:

Las operaciones se encuentran actualizadas en los libros oficiales a noviembre 30 de 2024, así:

- a) Libro Mayor y Balances, en un (1) folio.
- b) Libro Diario en cuatro (4) folios
- c) Libro de Registro de Asociados impreso a 31 de diciembre del 2024, debidamente registrado.

La impresión del mes de diciembre del 2024 se realizará tan pronto los estados financieros sean aprobados por la asamblea general de delegados.

Cordialmente,

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
TP No. 70.879-T
Febrero 10 del 2025

DICTAMEN

Señores

**Asamblea General Ordinaria de Delegados
FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS".**

Ciudad.

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales del fondo de empleados TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS", que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del fondo de empleados TADEÍSTAS "FONTADEÍSTAS" NIT 800037133-3., han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión favorable.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2024 El fondo de empleados FONTADEÍSTAS ha prestado atención presencial, virtual y telefónica con el fin de cumplir su objeto social.

Otras cuestiones

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación. Se confirma que fueron auditados por mí con dictamen de fecha 15 de febrero de 2024, expresando una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Cuestiones clave de auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad del sistema de gestión de riesgos SIAR en el fondo de empleados, referente al, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencie situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Seguridad de la información La seguridad de la información es el conjunto de medidas y técnicas utilizadas para controlar y salvaguardar todos los datos que se manejan dentro de la organización y asegurar que los datos no salgan del sistema que ha establecido la organización. Es una pieza clave para que las empresas puedan llevar a cabo sus operaciones, ya que los datos que maneja son esenciales para la actividad que desarrollan. La norma ISO 27001 persigue la protección de los activos de información, es decir, equipos, usuarios e información. Se evalúa que FONTADEÍSTAS, tenga su información Integra, que se tenga en Confidencialidad y Disponibilidad.

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicé con los responsables del gobierno de la entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, FONTADEÍSTAS ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FONTADEÍSTAS.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- El Estatuto de la entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Reglamentos
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para el fondo, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- 1- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- 2- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- 3- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Sistema de Control Interno es adecuado, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la

asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el fondo de empleados FONTADEÍSTAS no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

También se hicieron las verificaciones para asegurarse del cumplimiento de:

- a) Lo ordenado en la Ley 603/2000 sobre derechos de autor, respecto a lo cual manifiesto que la administración está dando cumplimiento a su obligación de utilizar software debidamente licenciado.
- b) Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.
- c) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No 22 de 2020).
- d) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, ha dado estricto cumplimiento a las normas establecidas para el fondo de liquidez, en especial a lo establecido en el numeral 1.6, capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera No. No 22 de 2020.
- e) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.2 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 cumple con la cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito.
- f) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.5 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018 cuenta con políticas para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, derivado de la concentración de aportes sociales y captaciones de ahorro por las diferentes modalidades en un solo asociado o grupo conectado de asociados.
- g) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, cumple con lo dispuesto en la Circular Externa 11 de 2017 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a lo relacionado con el indicador de solidez.
- h) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité de Riesgos de acuerdo con el manual aprobado por la Junta Directiva.
- i) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, en atención de las Circulares Externas 14 de 2015 y 06 de 2019, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

- j) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales distritales y municipales, al igual que suministró la información exógena distrital, según los acuerdos emitidos para el efecto, la Secretaria de Hacienda Distrital, por último, la información exógena nacional fue presentada en su totalidad en los términos establecidos por el gobierno nacional según las resoluciones sancionadas en la materia.
- k) El fondo de empleados FONTADEÍSTAS, en atención a lo dispuesto en la Circular Externa No. 015 del 30 de diciembre de 2015 y la Circular 022 Básica Contable y Financiera Título IV Capítulo I, ha implementado las etapas del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Cordialmente,

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
TP No. 70.879-T
Febrero 10 del 2025

9

Estados Financieros

9.1. Certificación de los Estados Financieros

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

En nuestra calidad de representante legal y contadora del FONDO DE EMPLEADOS TADEÍSTAS -FONTADEÍSTAS y para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 2005, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado Flujo de Efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2024.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con esto, certificamos que se presenta razonablemente la situación financiera a diciembre 31 de 2024.

Así mismo certificamos que:

1. Las cifras expresadas son fiel copia de los libros oficiales.
2. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados con documentos y soportes acordes con las exigencias de la normatividad vigente.
3. No han existido irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva o empleados del Fondo que puedan influenciar el efecto de la importancia relativa sobre los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. No han existido hechos posteriores al final del período que requieran ajustes en los Estados Financieros.

Firmada a los tres (3) días del mes de febrero de 2025.

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marin
Contadora

CP 237363-T

9.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2024

ACTIVO	SALDO ÚLTIMO AÑO 2024	SALDO ÚLTIMO AÑO 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	NOTA
ACTIVO CORRIENTE	3.559.696.726,70	3.402.866.195,87	156.830.530,83	5%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					Nota 4
CAJA	1.000.000,00	1.000.000,00	-	0%	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	137.814.153,33	86.184.027,86	51.630.125,47	60%	
FONDO DE LIQUIDEZ	275.655.371,80	243.899.568,30	31.755.803,50	13%	
TOTAL NETO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	414.469.525,13	331.083.596,16	83.385.928,97	25%	
INVERSIONES					Nota 5
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS	195.649.816,27	223.273.456,90	-27.623.640,63	-12%	
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	977.864.853,35	996.311.802,86	-18.446.949,51	-2%	
TOTAL NETO INVERSIONES	1.173.514.669,62	1.219.585.259,76	-46.070.590,14	-4%	
CARTERA DE CRÉDITOS					Nota 6
CRÉDITOS CONSUMO	1.686.684.540,00	1.550.954.493,00	135.730.047,00	9%	
INTERESES CRÉDITO DE CONSUMO	10.957.202,00	8.369.916,00	2.587.286,00	31%	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	-48.313.886,05	-50.412.795,05	2.098.909,00	-4%	
CONVENIOS POR COBRAR	72.422.937,00	81.441.924,00	-9.018.987,00	-11%	
TOTAL NETO CARTERA DE CRÉDITO	1.721.750.792,95	1.590.353.537,95	131.397.255,00	8%	
CUENTAS POR COBRAR					Nota 7
ANTICIPOS	1.489.960,00	2.119.829,00	-629.869,00	-30%	
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	249.000,00	1.073.000,00	-824.000,00	-77%	
DEUDAS PATRONALES	248.222.779,00	258.650.973,00	-10.428.194,00	-4%	
TOTAL NETO CUENTAS POR COBRAR	249.961.739,00	261.843.802,00	-11.882.063,00	-5%	
ACTIVO NO CORRIENTE	2.607.659.462,00	2.784.705.133,00	-177.045.671,00	-6%	
CARTERA LARGO PLAZO					Nota 6
COMPRA CARTERA	399.935.623,00	422.009.100,00	-22.073.477,00	-5%	
HIPOTECARIO	1.576.829.422,00	1.317.036.792,00	259.792.630,00	20%	
NOVACIÓN	620.050.762,00	1.029.788.078,00	-409.737.316,00	-40%	
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO	2.596.815.807,00	2.768.833.970,00	-172.018.163,00	-6%	
ACTIVOS MATERIALES					Nota 8
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	34.381.700,00	34.381.700,00	-	0%	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-23.538.045,00	-18.510.537,00	-5.027.508,00	27%	
TOTAL NETO ACTIVOS MATERIALES	10.843.655,00	15.871.163,00	-5.027.508,00	-32%	
TOTAL ACTIVO	6.167.356.188,70	6.187.571.328,87	-20.215.140,17	0%	
CUENTAS DE ORDEN	4.283.500.347,00	4.319.788.463,00	-36.288.116,00	-1%	

PASIVOS	SALDO ÚLTIMO AÑO 2024	SALDO ÚLTIMO AÑO 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	NOTA
DEPÓSITOS					Nota 9
DEPÓSITOS DE AHORRO PROGRAMADO	11.790.027,02	15.574.000,02	-3.783.973,00	-24%	
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	204.707,00	275.856,00	-71.149,00	-26%	
DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1.832.103.283,00	1.869.283.721,00	-37.180.438,00	-2%	
INTERESES AHORRO PERMANENTE	174.672.885,18	172.588.774,18	2.084.111,00	1%	
TOTAL DEPÓSITOS	2.018.770.902,20	2.057.722.351,20	-38.951.449,00	-2%	
CUENTAS POR PAGAR					Nota 10
PROVEEDORES	13.799.331,00	16.133.591,00	-2.334.260,00	-14%	
RETENCIÓN EN LA FUENTE	281.000,00	1.845.000,00	-1.564.000,00	-85%	
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	73.000,00	674.000,00	-601.000,00	-89%	
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	9.324.000,00	9.267.000,00	57.000,00	1%	
REMANENTES POR PAGAR	-	23.931.742,00	-23.931.742,00	-100%	
VALORES POR REINTEGRAR	-	1.305.421,00	-1.305.421,00	-100%	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	23.477.331,00	53.156.754,00	-29.679.423,00	-56%	
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS					Nota 11
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	1.976.948,00	-	1.976.948,00	0%	
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	43.895.055,00	50.654.993,61	-6.759.938,61	-13%	
FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN ASISTENCIAL	26.737.670,00	26.274.802,00	462.868,00	2%	
TOTAL FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	72.609.673,00	76.929.795,61	-4.320.122,61	-6%	
OTROS PASIVOS					Nota 12
OBLIGACIONES LABORALES	20.114.098,00	16.253.485,00	3.860.613,00	24%	
INGRESOS ANTICIPADOS	21.150.538,00	6.723.797,00	14.426.741,00	215%	
TOTAL OTROS PASIVOS	41.264.636,00	22.977.282,00	18.287.354,00	80%	
TOTAL PASIVO	2.156.122.542,20	2.210.786.182,81	-54.663.640,61	-2%	
PATRIMONIO					Nota 13
CAPITAL SOCIAL					
APORTES SOCIALES	3.145.661.141,00	3.136.949.599,00	8.711.542,00	0%	
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	390.000.000,00	348.000.000,00	42.000.000,00	12%	
TOTAL APORTES SOCIALES	3.535.661.141,00	3.484.949.599,00	50.711.542,00	1%	
RESERVAS					Nota 14
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	429.838.050,38	414.957.926,21	14.880.124,17	4%	
TOTAL RESERVAS	429.838.050,38	414.957.926,21	14.880.124,17	4%	
SUPERÁVIT					
AUXILIO DE DONACIÓN	2.477.000,00	2.477.000,00	-	0%	
TOTAL SUPERAVIT	2.477.000,00	2.477.000,00	-	0%	
RESULTADOS DEL EJERCICIO					Nota 15
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS	43.257.455,12	74.400.620,85	-31.143.165,73	-42%	
TOTAL PATRIMONIO	4.011.233.646,50	3.976.785.146,06	34.448.500,44	1%	
PASIVO + PATRIMONIO	6.167.356.188,70	6.187.571.328,87	-20.215.140,17	0%	
CUENTAS DE ORDEN	4.283.500.347,00	4.319.788.463,00	-36.288.116,00	-1%	Nota 19

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
CP 70789-T

Ver certificación

Ver certificación

Ver dictamen

9.3. ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

INGRESOS	SALDO ÚLTIMO AÑO 2024	SALDO ÚLTIMO AÑO 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %	NOTA
OPERACIONALES					Nota 16
SERVICIO DE CRÉDITO	492.898.137,00	464.904.087,00	27.994.050,00	6%	
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	5.667.595,00	4.792.087,00	875.508,00	18%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	498.565.732,00	469.696.174,00	28.869.558,00	6%	
NO OPERACIONALES					
FINANCIEROS	158.038.627,29	182.014.895,09	-23.976.267,80	-13%	
DIVERSOS	7.182.858,57	7.430.620,73	-247.762,16	-3%	
RECUPERACIÓN DETERIORO	2.098.909,00	680.639,95	1.418.269,05	208%	
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	167.320.394,86	190.126.155,77	-22.805.760,91	-12%	
TOTAL INGRESOS	665.886.126,86	659.822.329,77	6.063.797,09	1%	
GASTOS					Nota 17
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	253.094.851,00	221.577.672,00	31.517.179,00	14%	
GASTOS GENERALES	315.734.876,00	309.459.060,87	6.275.815,13	2%	
DETERIORO	-	4.138.996,00	-4.138.996,00	-100%	
DEPRECIACIONES	7.027.509,00	5.471.620,00	1.555.889,00	28%	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	575.857.236,00	540.647.348,87	35.209.887,13	7%	
GASTOS NO OPERACIONALES					
GASTOS FINANCIEROS	10.162.398,00	10.590.368,03	-427.970,03	-4%	
GASTOS VARIOS	21.468,74	14.475,02	6.993,72	48%	
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	10.183.866,74	10.604.843,05	-420.976,31	-4%	
TOTAL GASTOS	586.041.102,74	551.252.191,92	34.788.910,82	6%	
COSTOS DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					Nota 18
RENDIMIENTOS AL AHORRO	36.587.569,00	34.169.517,00	2.418.052,00	7%	
RESULTADO EJERCICIO	43.257.455,12	74.400.620,85	-31.143.165,73	-42%	

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
CP 70789-T

Ver certificación

Ver certificación

Ver dictamen

9.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024

INGRESOS	AÑO 2024	AUMENTO (DISMINUCIÓN)	AÑO 2023
CAPITAL SOCIAL	3.535.661.141,00	50.711.542,00	3.484.949.599,00
RESERVAS	429.838.050,38	14.880.124,17	414.957.926,21
SUPERÁVIT	2.477.000,00	-	2.477.000,00
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	43.257.455,12	-31.143.165,73	74.400.620,85
TOTALES	4.011.233.646,50	34.448.500,44	3.976.785.146,06

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
 Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
 Contadora
 CP 237363-T

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
 Revisor Fiscal
 CP 70789-T

Ver certificación

Ver certificación

Ver dictamen

9.5. FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024

	AÑO 2024	AÑO 2023
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	43.257.455,12	74.400.620,85
Más: gastos que no generan disminución del efectivo		
Depreciación	-23.538.045,00	-18.510.537,00
Excedente bruto del ejercicio	19.719.410,12	55.890.083,85
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento/disminución en cartera de créditos - neto	-218.088.753,14	702.062.227,20
Aumento/disminución cuentas por cobrar	11.882.063,00	-29.694.186,00
Aumento/disminución de depósitos	38.951.449,00	-113.562.628,00
Aumento/disminución cuentas por pagar	-29.679.423,00	-18.261.719,00
Aumento de otros pasivos	-18.287.354,00	2.762.573,00
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-215.222.018,14	543.306.267,20
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento/disminución propiedad planta y equipo	5.027.508,00	-10.040.380,00
Aumento/disminución / (venta) de inversiones	46.070.590,14	-399.016.272,20
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	51.098.098,14	-409.056.652,20
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento/disminución Incremento de fondos sociales	4.320.122,61	-2.832.199,77
Aumento/disminución de aportes sociales	-50.711.542,00	-120.915.561,00
Aumento/disminución de reservas	-14.880.124,17	-4.855.280,00
Distribución de excedentes	-43.257.455,12	-74.400.620,85
EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-104.528.998,68	-203.003.661,62
Aumento/disminución del efectivo al final del año	83.385.928,97	-
Efectivo al inicio del año	331.083.596,16	331.083.596,16
TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	414.469.525,13	331.083.596,16

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
 Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
 Contadora
 CP 237363-T

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
 Revisor Fiscal
 CP 70789-T

Ver certificación

Ver certificación

Ver dictamen

10

Revelaciones

Revelaciones a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 Comparadas con Diciembre 31 de 2023

Nota 1. Entidad que Reporta

El Fondo de Empleados Tadeístas - Fontadeístas es una entidad de ahorro y crédito sin ánimo de lucro, de derecho privado con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1041 del 10 de mayo de 1988, inscrita en la Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1997 bajo el número 00002072 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, dentro del objeto social del Fondo de Empleados se encuentran como los principales, fomentar el ahorro de sus asociados, el otorgamiento a los asociados de préstamos o créditos en las distintas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que Fontadeístas cumplirá sin ánimo de lucro, y siempre en busca de estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados.

FONTADEÍSTAS de acuerdo con la clasificación establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SES pertenece al grupo 2 y a diciembre 31 de 2024 cuenta con una planta de personal de 4 empleados.

Nota 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

• Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

• Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros (las inversiones) que son contabilizados al valor razonable con cambios en resultados.

• Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con las disposiciones legales la moneda funcional utilizada para Fontadeístas expresar sus estados financieros es el peso colombiano.

• Uso de Estimaciones y Juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El cierre del ejercicio contable es con corte a 31 de diciembre del año 2024, presentando los informes trimestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con el Decreto No. 2159 de 1999 y la Circular Externa No. 006 de 2002, de dicha entidad.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

• Equivalentes al efectivo

Fontadeístas, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a tres (3) meses, de gran liquidez y su riesgo es insignificante.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra empresa.

• Inversiones

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), Fontadeístas lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

CARTERA DE CRÉDITOS

Se registra inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. Fontadeístas ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados, según lo establecido en el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina o pagos directos a la cuenta bancaria a nombre de Fontadeístas.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registra por su costo de adquisición y la depreciación se realiza por el método de línea recta.

• Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

• Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo, las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción Activo	Vida Útil Esperada (años)	Porcentaje Valor Residual
Equipo de oficina	Entre 10 y 12 años	0%
Equipo de computo	Entre 5 y 10 años	0%
Equipos electrónicos	Entre 4 y 7 años	0%

FONDOS SOCIALES

De acuerdo a los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Supersolidaria, las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios se definen como las remuneraciones que perciben los empleados de Fontadeístas por su labor realizada.

• Salarios y Aportes a la Seguridad Social

Las obligaciones por salarios y aportes a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal.

• Vacaciones

Fontadeístas, reconoce el gasto en el estado de resultados por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal mediante el método del devengo.

INGRESOS

• Servicio de Crédito

Los ingresos del servicio de crédito son reconocidos al valor razonable.

• Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por rendimientos en fondos comunes y CDT'S.

• Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa los saldos en efectivo, cuentas de ahorros y corriente que son usados por Fontadeístas en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

	2024 (\$)	2023 (\$)
Caja	1.000.000,00	1.000.000,00
Banco de Colombia Cuenta Corriente	10.946.848,03	1.262.144,45
Banco -Itaú Cuenta Corriente	69.301.165,55	16.029.704,54
Banco -Itaú Cuenta ahorros	1.067.513,42	2.067.351,49
Banco -AV Villas Cuenta Corriente	56.498.626,33	66.824.827,38
CDT Banco Sudameris	275.655.371,80	243.899.568,30
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	414.469.525,13	331.083.596,16

Revelación:

- El disponible de caja menor está constituido por \$1.000.000, está debidamente soportado mediante arqueos esporádicos mensuales. Se encuentra bajo la responsabilidad de la funcionaria Denise Lagos, auxiliar de oficina.
- El saldo en bancos está conformado por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorros. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas sin presentar partidas conciliatorias.
- Fondo de Liquidez, de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XIV, con el fin de mantener liquidez necesaria para atender retiros definitivos de los asociados y con el propósito de proteger los depósitos. Se encuentra contabilizado en efectivo y equivalentes de efectivo, como efectivo restringido.
- Fontadeístas deberá mantener en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente como mínimo al 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad. Este valor está representado en un CDT constituido en el banco Sudameris de acuerdo a lo establecido en la norma.

Nota 5. Inversiones

Representa los valores que Fontadeístas tiene invertidos en CDT'S y fondos comunes (carteras colectivas), en entidades del sector financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera.

• Inversiones Negociables e Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

Corresponde a las inversiones de los excedentes de tesorería; Fontadeístas durante el año 2024 invirtió esos recursos en Fiducias y CDT'S por períodos de 3 o 6 meses a fin de obtener rendimientos financieros.

	2024 (\$)	2023 (\$)
Bancolombia encargo fiduciario	113.083.485,02	20.464.832,44
Fondo común – Banco Itaú	82.566.331,25	202.808.624,46
TOTAL INVERSIONES NEGOCIABLES	195.649.816,27	223.273.456,90
CDT Banco Sudameris	398.876.126,04	357.761.861,17
CDT Banco Itaú	422.055.328,65	484.850.662,04
CDT Banco Popular	0,00	153.699.279,65
CDT Banco Bogotá	156.933.398,66	0,00
TOTAL INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	977.864.853,35	996.311.802,86
TOTAL NEGOCIABLES Y HASTA EL VENCIMIENTO	1.173.514.669,62	1.219.585.259,76
	275.655.371,80	243.899.568,30

Revelación:

- Bancolombia encargo Fiduciario y Fondo común banco Itaú son las inversiones a la vista de las cuales se puede disponer total o parcialmente.
- Las inversiones hasta el vencimiento corresponden a las constituidas en entidades financieras a través de CDT'S con las mejores tasas competitivas en el mercado.

Nota 6. Cartera de Créditos

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito, según el reglamento.

• Cartera de Créditos

	2024 (\$)	2023 (\$)
Cartera de crédito	4.283.500.347,00	4.319.788.463,00
Menos deterioro general	-42.823.289,05	-43.197.885,05
Menos deterioro por evaluación técnica cartera	-5.490.597,00	-7.214.910,00
SUB-TOTAL CARTERA	4.235.186.460,95	4.269.375.667,95

Revelación:

Corresponde al total de la cartera de crédito la cual esta respalda con las garantías establecidas en reglamento de crédito.

• Intereses

	2024 (\$)	2023 (\$)
Intereses de crédito	10.957.202,00	8.369.916,00
TOTAL INTERESES	10.957.202,00	8.369.916,00

Revelación:

El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses causados a 31 de diciembre que fueron cancelados en el mes de enero.

• Deterioro General de la Cartera

Las entidades solidarias deben constituir como mínimo una provisión general del 1% del total de la cartera.

Adicionalmente Fontadeístas aplicó el procedimiento de la evaluación técnica de cartera de acuerdo con lo establecido en la circular Básica Contable y Financiera, generando una provisión adicional.

	2024 (\$)	2023 (\$)
Deterioro General de la Cartera	42.823.289,05	43.197.885,05
Deterioro de Cartera por Evaluación Técnica	5.490.597,00	7.214.910,00
TOTAL DETERIORO GENERAL DE LA CARTERA	48.313.886,05	50.412.795,05

Revelación:

El saldo de la cuenta del deterioro corresponde al valor causado de la provisión general que corresponde al 1% del valor total del saldo de la cartera a 31 de diciembre. El valor del deterioro por evaluación técnica corresponde al resultado de la metodología aplicada a los saldos de la cartera en noviembre.

• Convenios por Cobrar

	2024 (\$)	2023 (\$)
Servicios médicos	101.649,00	223.582,00
Medicina prepagada	14.053.361,00	14.633.782,00
Seguro Exequial	1.327.563,00	752.043,00
Seguros vehículos	2.062.353,00	1.730.213,00
SOAT	443.425,00	0,00
Seguros de vida	93.000,00	117.686,00
Otros convenios (créditos: impuestos y mercados)	54.341.586,00	63.984.618,00
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	72.422.937,00	81.441.924,00

Revelación:

- Registra los valores pendientes de cobro a los asociados por concepto de los diferentes convenios.
- Otros convenios corresponden a créditos de por la línea de programas especiales.

Nota 7. Cuentas por Cobrar

	2024 (\$)	2023 (\$)
Anticipos proveedores	1.489.960,00	2.119.829,00
Responsabilidades pendientes	249.000,00	1.073.000,00
Deudores patronales	248.222.779,00	258.650.973,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	249.961.739,00	261.843.802,00

Revelación:

- **Anticipos de proveedores:** El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a la póliza de vida.
- **Responsabilidades pendientes:** Corresponde a las boletas de cine Colombia disponibles para los asociados.
- **Deudores patronales:** El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos por nómina realizados por las pagadurías de la Universidad, la Fundación para el Desarrollo Universitario y Bogotana de Limpieza en el mes de diciembre de 2024 los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2025.

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Registra los activos tangibles que posee Fontadeístas para su uso.

	2024 (\$)	2023 (\$)
Equipo de cómputo y comunicación	34.381.700,00	34.381.700,00
Depreciación acumulada	-23.538.045,00	-18.510.537,00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.843.655,00	15.871.163,00

Revelación:

- Corresponde a los equipos de cómputo y que se encuentran en proceso de depreciación por el método de línea recta para determinar su vida útil.

Nota 9. Depósitos de Asociados

El asociado debe aportar mensualmente entre el 6% del SMMLV y hasta el 10% del ingreso salarial. La cuota mensual de aporte se divide en 50% aportes y 50% ahorro permanente.

• Depósito de ahorro programado

	2024 (\$)	2023 (\$)
Depósito de ahorro programado	11.994.734,02	15.849.856,02

Revelación:

- Es el ahorro voluntario que realizan algunos asociados y se reconoce un rendimiento del 4% E.A.

• Depósito de ahorro permanente

	2024 (\$)	2023 (\$)
Depósito de ahorro permanente	2.006.776.168,18	2.041.872.495,18
TOTAL DEPÓSITOS AHORRO PROGRAMADO Y PERMANENTE	2.018.770.902,20	2.057.722.351,20

Revelación:

- Es el 50% del valor de la cuota periódica que realizan los asociados y se reconoce un rendimiento del 2% E.A.

Nota 10. Cuentas por Pagar

Conformado por obligaciones y compromisos adquiridos para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social.

CUENTAS POR PAGAR

	2024 (\$)	2023 (\$)
Proveedores nacionales	6.840.190,00	9.598.313,00
Seguro de vehículo	6.959.141,00	6.535.278,00
Retención en la fuente	281.000,00	1.845.000,00
Retención de industria y comercio	73.000,00	674.000,00
Impuesto de industria y comercio ICA	9.324.000,00	9.267.000,00
Remanentes por pagar (cuentas por pagar ex asociados)	-	23.931.742,00
Valores por reintegrar asociados	-	1.305.421,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	23.477.331,00	53.156.754,00

Revelación:

El saldo de las cuentas por pagar se canceló en el mes de enero de 2025.

• Fondos Sociales	2024 (\$)	2023 (\$)
Fondo Social de bienestar	1.976.948,00	-
Fondo de Desarrollo Empresarial	43.895.055,00	50.654.993,61
Fondo Mutual de Previsión	26.737.670,00	26.274.802,00
TOTAL FONDOS SOCIALES	72.609.673,00	76.929.795,61

Revelación:

- Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, aprobados en Asamblea General.

Nota 12. Otros Pasivos

• Obligaciones Laborales	2024 (\$)	2023 (\$)
Cesantías	13.999.878,00	10.749.062,00
Intereses de cesantías	1.679.985,00	1.226.385,00
Vacaciones	4.434.235,00	4.278.038,00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	20.114.098,00	16.253.485,00

Revelación:

- Este rubro incluye las prestaciones sociales que se adeudan a las colaboradoras y que se cancelaran en los primeros meses del año 2025.

• Ingresos Anticipados

	2024 (\$)	2023 (\$)
Ingresos anticipados	21.150.538,00	6.723.797,00
TOTAL OTROS PASIVOS	41.264.636,00	22.977.282,00

Revelación:

- Valores cancelados por los asociados para el pago de servicios de periodos siguientes.

Nota 13. Aportes Sociales

Los aportes sociales mínimos no reducibles bajo el concepto de aportes sociales de Fontadeístas son 300 SMMLV. Según lo establecido en el estatuto.

	2024 (\$)	2023 (\$)
Aportes sociales	3.145.661.141,00	3.136.949.599,00
Aportes sociales mínimos no reducibles	390.000.000,00	348.000.000,00
TOTAL APORTES SOCIALES	3.535.661.141,00	3.484.949.599,00

Nota 14. Reservas

	2024 (\$)	2023 (\$)
Reserva protección de los aportes	429.838.050,38	414.957.926,21
TOTAL RESERVAS	429.838.050,38	414.957.926,21

Revelación:

- Comprende los valores que se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores.

Nota 15. Resultado del Ejercicio

	2024 (\$)	2023 (\$)
Excedentes del ejercicio	43.257.455,12	74.400.620,85

Nota 16. Ingresos Operacionales y No Operacionales

• Ingresos Operacionales

	2024 (\$)	2023 (\$)
Intereses créditos de consumo	492.898.137,00	464.904.087,00
Cuotas de administración y sostenimiento	5.667.595,00	4.792.087,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	498.565.732,00	469.696.174,00

Revelación:

- Registra el valor de los intereses obtenidos sobre la cartera de créditos y las cuotas de administración.

• Ingresos No Operacionales

Corresponden a los rendimientos sobre las inversiones, los descuentos otorgados por pronto pago.

	2024 (\$)	2023 (\$)
Intereses financieros	158.038.627,29	182.014.895,09
Recuperación deterioro	2.098.909,00	680.639,95
Aprovechamientos	7.171.870,00	7.418.129,60
Ajuste al peso	10.988,57	12.491,13
Total ingresos no operacionales	167.320.394,86	190.126.155,77
TOTAL INGRESOS	665.886.126,86	659.822.329,77

Revelación:

- Corresponden a los rendimientos sobre las inversiones, los descuentos otorgados por pronto pago.

Nota 17. Gastos Operacionales y No Operacionales

Son los pagos en que incurre Fontadeístas.

GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a gastos que incurre Fontadeístas para su funcionamiento, tales como los beneficios a empleados y gastos generales que se detallan a continuación:

• Gastos de Personal

	2024 (\$)	2023 (\$)
Sueldos	157.188.672,00	140.739.004,00
Auxilio transporte	1.781.400,00	1.612.281,00
Cesantías	14.001.508,00	12.336.851,00
Intereses sobre cesantías	1.678.355,00	1.416.920,00
Prima servicios	13.999.878,00	12.330.289,00
Vacaciones	11.270.553,00	6.142.739,00
Dotación	690.000,00	660.000,00
Aporte salud	14.125.710,00	12.430.352,00
Aporte pensión	19.941.976,00	17.551.032,00
Aportes ARL	816.899,00	737.710,00
Aporte caja de compensación	6.647.700,00	5.852.600,00
Aportes al ICBF	4.987.200,00	4.389.500,00
Sena	3.325.000,00	2.928.600,00
Otros gastos	2.640.000,00	2.449.794,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	253.094.851,00	221.577.672,00

• Gastos Generales

	2024 (\$)	2023 (\$)
Honorarios	21.836.500,00	20.728.000,00
Impuestos	9.374.261,00	9.450.031,00
Arrendamientos	3.240.000,00	3.240.000,00
Seguros	3.518.334,00	3.540.055,00
Mantenimiento y reparaciones	15.176.630,00	16.254.439,00
Cafetería	1.099.150,00	973.600,00
Transporte, fletes y acarreos	387.550,00	395.331,00
Papelería y útiles de oficina	1.469.444,00	2.577.242,00
Fotocopias	-	169.300,00
Teléfono celular y plan corporativo	665.376,00	538.507,87
Publicidad y propaganda	1.500.000,00	3.481.000,00
Contribuciones y afiliaciones	12.655.176,00	9.746.341,00
Gastos de Asamblea	4.514.540,00	3.684.400,00
Gastos Directivos	3.051.306,00	1.785.658,00
Beneficios asociados	228.688.579,00	230.175.256,00
Gastos legales	2.926.500,00	2.719.900,00
Asistencia técnica (Asesoría Plan Estratégico)	5.631.530,00	-
TOTAL GASTOS GENERALES	315.734.876,00	309.459.060,87

Revelación:

La cuenta beneficios asociados corresponde al pago de: prima de póliza de vida, tarjetas regalo fin de año, fiesta de fin de año entre otras actividades.

GASTOS NO OPERACIONALES**• Gastos Financieros**

	2024 (\$)	2023 (\$)
Gastos bancarios	4.178.135,00	5.191.832,46
Impuesto 4 X 1000	5.984.263,00	5.398.535,57
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	10.162.398,00	10.590.368,03

• Gastos diversos

	2024 (\$)	2023 (\$)
Ajuste al peso	21.468,74	14.475,02
Total gastos diversos	21.468,74	14.475,02
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	10.183.866,74	10.604.843,05

Nota 18. Costos de Ventas – Rendimientos al ahorro

	2024 (\$)	2023 (\$)
Intereses ahorro contractual	355.580,00	427.760,00
Intereses ahorro permanente	36.231.989,00	33.741.757,00
TOTAL COSTO DE VENTAS POR SERVICIOS	36.587.569,00	34.169.517,00

Revelación:

- Corresponde al reconocimiento que hace Fontadeístas a sus asociados por el ahorro contractual y ahorro permanente.

Nota 19. Cuentas de Orden

Representa los hechos o circunstancias que pueden generar derechos u obligaciones al ente económico como garantías.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Este rubro representa el total de las libranzas garantía de la cartera a diciembre 31 de 2024. Algunas partidas se han reclasificado para efectos de presentación.

Nota 20. Partes Relacionadas

Fontadeístas presta servicios y otorga beneficios a personas naturales (asociados) que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Fontadeístas tiene a algunos asociados como proveedores ocasionales sin ejercer influencia significativa.

Nota 21 - Gestión de Riesgos

El objetivo es mantener en Fontadeístas una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto Fontadeístas, los más importantes son:

• Riesgo de Crédito

Fontadeístas cuenta con un modelo para evaluar la capacidad de descuento por nómina o pago siendo utilizado al momento del otorgamiento de los créditos preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

• Riesgo de Mercado

Los excedentes de liquidez de Fontadeístas están colocados en certificados depósitos a término y la vista en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera con las tasas de interés del mercado.

• Riesgo de Liquidez

Periódicamente se revisan las brechas de liquidez donde se evidencia que Fontadeístas en los próximos doce meses no presenta problemas de riesgo de liquidez. Los resultados fueron presentados al comité interno de riesgo de liquidez.

• Riesgos LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)

Fontadeístas tiene establecido los procedimientos correspondientes al SARLAFT para dar cumplimiento a lo establecido por la norma en cuanto al control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

• Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferentes fallas como en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

• Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que causen pérdida de asociados, disminución de ingresos o procesos judiciales.

• Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales, fallas en contratos y transacciones derivadas de actuaciones mal intencionadas, negligencias o actos involuntarios que afecten la formalización o ejecución de contratos.

Firmado en original
Martha Yalile Méndez Mendoza
Representante Legal

Firmado en original
Elizabeth Murcia Marín
Contadora
CP 237363-T

Firmado en original
Pedro Enrique Díaz Ramos
Revisor Fiscal
CP 70789-T

Ver certificación

Ver certificación

Ver dictamen

11

Indicadores Financieros

Se calcularon algunos indicadores financieros según lo establecido por la Superidencia de la Economía Solidaria SES¹ para las entidades vigiladas, con corte al mes de diciembre de 2024 comparados con diciembre de 2023.

1. RIESGO DE CRÉDITO

- **Indicador de calidad por riesgo:** mide la relación entre el saldo del total de la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta.

Indicador de calidad por riesgo				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Cartera total calificada en categorías B, C, D y E	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Cartera bruta	\$ 4.283.500.347		\$ 4.319.788.960	

- **Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza:** mide la relación entre el saldo del total la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta de consumo sin libranza. (pagos realizados directamente en la cuenta de Fontadeístas)

Indicador de cartera por riesgo en consumo sin libranza				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Cartera total calificada en categorías B, C, D y E	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Cartera de créditos bruta consumo sin libranza	\$ 598.242.239		\$ 417.027.392	

1. Circular básica contable y financiera título V indicadores financieros para las organizaciones solidarias vigiladas

- **Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza:** mide la relación entre el saldo del total la cartera de crédito, calificadas en B,C,D y E, frente al saldo de la cartera bruta de consumo con libranza, pagos realizados por descuento de nómina.

Indicador de cartera por riesgo en consumo con libranza

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Cartera total calificada en categorías B, C,D y E	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
Cartera de créditos bruta consumo con libranza	\$ 3.685.258.108		\$ 3.802.761.568	

- **Indicador de crecimiento de cartera total:** mide la variación de la cartera bruta total del periodo actual frente al periodo anterior.

Indicador de crecimiento cartera bruta total

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
(Cartera bruta periodo actual / Cartera bruta del mismo periodo del año anterior)-1	\$ 4.283.500.347	-0,84%	\$ 4.319.788.960	-1,55%
	\$ 4.319.788.960		\$ 4.387.811.488	

RIESGO DE LIQUIDEZ

- **Indicador de concentración de los depósitos:** mide el nivel de concentración de los asociados con mayor saldo en ahorros en relación con el total de los depósitos en un periodo determinado.

Indicador de concentración de depósitos

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Saldo depósitos de los 20 mayores ahorradores	238.939.859	13,04%	\$ 297.613.394	14,46%
/ Saldo total de depósitos	\$ 1.832.103.283		\$ 2.057.722.351	

- **Indicador de concentración de cartera:** mide el nivel de concentración de los asociados con mayor saldo de cartera en relación con el total de la cartera de créditos en un periodo determinado.

Indicador de concentración de cartera

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Saldo cartera de los 20 mayores deudores /	\$ 1.915.351.240	44,71%	\$ 1.854.839.916	42,94%
Saldo total de la cartera	\$ 4.283.500.347		\$ 4.319.788.960	

2 RIESGO DE OPERATIVO

- **Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes, servicios y recuperaciones:** mide la proporción del nivel de gastos administrativos con relación al total de ingresos originados de la venta de bienes, (ingresos servicios de crédito y recuperaciones)

Indicador de relación entre el gasto administrativo y los ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Gasto administrativo / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 575.777.975	113,38%	\$ 540.087.327	113,03%
	\$ 507.847.499		\$ 477.807.433	

INDICADORES METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CAMEL: Camel es una herramienta gerencial financiera que permite tener una visión mas amplia de la entidad en los siguientes aspectos: capital, activos rentabilidad, liquidez en el manejo administrativo.

3 CAMEL CAPITAL

- **Indicador de quebranto patrimonial:** La razón de quebranto patrimonial se constituye en una medida de la valorización de los aportes de los asociados. Por otra parte mide la capacidad de la entidad (Fontadeístas) para generar valor apartir de los aportes, creando capital institucional. Una situación de quebranto se da por debajo de 1 y los valores por debajo del 0,7 presentan señal de alerta para el Fondo.

Quebranto Patrimonial

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Patrimonio / Capital social	\$ 4.011.233.646	1,13%	\$ 3.976.785.146	1,14%
	\$ 3.535.661.141		\$ 3.484.949.599	

- **Indicador de relación entre el capital mínimo irreductible el capital social:** mide la proporción del capital mínimo no reducible establecido en el Estatuto de Fontadeístas respecto al capital social de la entidad.

Indicador de relación entre los aportes sociales mínimos no reducibles y el capital Social

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Aportes sociales no reducibles / Capital Social	\$ 390.000.000	11,03%	\$ 348.000.000	9,99%
	\$ 3.535.661.141		\$ 3.484.949.599	

- **Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total:** mide el porcentaje del activo total financiado con el capital institucional.

Indicador de relación entre el capital institucional y el activo total

Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Capital Institucional / Activo	\$ 390.000.000	6,32%	\$ 348.000.000	5,62%
	\$ 6.167.356.188		\$ 6.187.571.328	

4 CAMEL ACTIVOS

- **Indicador de calidad por riesgo:** mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de cartera, calificada en las categorías B,C,D y, frente al saldo de la cartera bruta al finalizar un periodo

Indicador de calidad por riesgo				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E / Cartera Bruta	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	\$ 4.283.500.347		\$ 4.319.788.960	

- **Indicador de calidad por riesgo con castigos:** mide la relación entre el saldo de las obligaciones del total de cartera, calificada en las categorías B,C,D y E, sumados los castigos de cartera, frente al saldo de la cartera bruta al finalizar un periodo.

Indicador de calidad por riesgo con castigos				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
(Cartera Total Calificada en Categorías B, C, D y E + Castigos) / (Total Cartera + Castigos)	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	\$ 4.283.500.347		\$ 4.319.788.960	

- **Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo:** mide el nivel de protección, a través de la constitución de los deterioros general e individual sobre la cartera total, ante la posible materialización de pérdida por incumplimiento en los pagos.

Indicador de cobertura de la cartera total en riesgo				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Deterioro / Cartera Bruta	\$ 48.313.886	1,13%	\$ 50.412.795	1,17%
	\$ 4.283.500.347		\$ 4.319.788.960	

CAMEL ADMINISTRACIÓN

- **Indicador de margen operacional:** Es la capacidad que tiene la entidad de generar recursos en la operación descontando los gastos de administración.

Indicador de margen operacional				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Utilidad Operacional / Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 90.104.665	17,74%	\$ 119.054.362	24,92%
	\$ 507.847.499		\$ 477.807.433	

5 CAMEL RENTABILIDAD

- **Indicador de margen neto:** mide la rentabilidad y eficiencia de la entidad al finalizar un periodo determinado.

Indicador de margen neto				
Descripción Indicador	2024 (\$)		2023 (\$)	
Excedente Neto/ Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones	\$ 43.257.455	8,52%	\$ 74.400.620	15,57%
	\$ 507.847.499		\$ 477.807.433	

6 INDICADOR DE SOLVENCIA

Solvencia financiera es la capacidad que tiene una entidad para cumplir con todas sus obligaciones a corto y largo plazo.

PATRIMONIO BÁSICO	VALORES	PATRIMONIO TÉCNICO / TOTAL ACTIVOS	
Aportes mínimos irreducibles	\$ 390.000.000,00	PATRIMONIO TÉCNICO	\$ 863.095.505,50
Reservas	\$ 429.838.050,38	TOTAL ACTIVO	\$ 6.167.356.188,70
Fondos destinación Especifica	\$ 0,00		13,99%
Excedentes ejercicio en curso	\$ 43.257.455,12		
TOTAL	\$ 863.095.505,50		
DEDUCCIONES			
Excedentes adopción NIIF	\$ 0,00		
PATRIMONIO TÉCNICO	\$ 863.095.505,50		
10% Patrimonio técnico	\$ 86.309.550,55		
INDICADOR DE SOLVENCIA	13,99%		

El umbral mínimo dado por la Superintendencia de la Economía Solidaria -SES es >9, Este indicador nos dice que por cada peso que debe Fontadeístas cuenta con 13,99 pesos de respaldo.

